



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003150-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a existencia de incidencias en la cacería de la localidad de Riofrío de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, PE/003150, relativa a existencia de incidencias en la cacería de la localidad de Riofrío de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803150, formulada por el Procurador D. Fernando Rodero García, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a incidentes en una cacería en el coto AV-10.029

La respuesta a las preguntas formuladas resulta acreditada en la contestación dada a su Petición de Documentación PD./0800405 sobre este mismo asunto.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez